



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34512

04/02/2021

85713

AUTOR/A: RAMOS ESTEBAN, César Joaquín (GS); ZARAGOZA ALONSO, José (GS); CRESPIÓN RUBIO, Rafaela (GS); HURTADO ZURERA, Antonio (GS)

RESPUESTA:

ADIF viene manteniendo desde hace mucho tiempo contactos con el Ayuntamiento de Córdoba en relación con la cesión de los suelos ferroviarios que se necesitan para ampliar la calle de la Barriada de los Olivos Borrachos colindante con la infraestructura ferroviaria, pero aún no se ha suscrito ningún acuerdo al respecto.

ADIF plantea que la obtención de esos suelos debe articularse mediante expropiación u ocupación directa, es decir, las figuras que prevé la legislación urbanística para la obtención de terrenos destinados a dotaciones públicas no incluidas o adscritas a un sector o unidad de ejecución, para lo cual el Ayuntamiento de Córdoba debe incoar el correspondiente expediente administrativo.

Con esa finalidad, ADIF está tramitando la desafectación de los suelos innecesarios para el servicio ferroviario y ha llevado a cabo una actuación de levante y traslado de las instalaciones que se veían afectadas, lo que ha supuesto un coste de 38.000 euros. Esta actuación debe considerarse como una anticipación de parte de las obras de urbanización (ampliación del vial) que debe asumir el ayuntamiento y, por tanto, su coste se debe resarcir a ADIF con carácter previo o simultáneo a la operación de transmisión de los suelos.

Madrid, 08 de marzo de 2021